

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . .	140 Ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre.
Provincia . . .	160 > > 90 > > 60 >
Edictos y anuncios: línea o fracción	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50 >
Id. Id. de Paz	1 >
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	4 >

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:
PALACIO DE LA DIPUTACION

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros y Ahorro

Orden de 2 de febrero de 1956, por la que se aprueba a la Compañía de Seguros "Astro, Sociedad Anónima", ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por la Compañía de Seguros "Astro, S. A.", con domicilio en Oviedo, S. Susana, número 35, a fin de que pueda elevar la indemnización a sus asegurados dentro de los límites establecidos por el apartado a) del número 2.º de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1943, para lo cual han aumentado su capital social hasta 600.000 pesetas y su depósito de inscripción hasta 60.000.

Visto el favorable informe emitido por la sección correspondiente de ese Centro Directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, aprobando a la Compañía de Seguros "Astro, S. A.", la modificación introducida en los artículos 5.º y 6.º de sus Estatutos sociales y autorizándola para conceder indemnizaciones a sus asegurados hasta el límite fijado en la citada Orden Ministerial, como asimismo a utilizar en su documentación social las nuevas cifras de su capital social de 600.000 pesetas y 350.000 pesetas de desembolso.

Lo que comunico a V. I., a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1956.—
P. D., Santiago Basanta.
Ilmo. Sr. Director General de Seguros y Ahorro.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Como rectificación al anuncio publicado en este periódico oficial de fecha 28 de enero, número 23, se hace público que por error, no debiendo estar en ella, fué incluido don Federico Tejedor Rodríguez y don Antonio Martino Savino en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 13 de febrero de 1956.—
El Secretario, Manuel Blanco.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MIRANDA (BELMONTE)

Don Francisco de Asis Fernández Alvarez, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Miranda (Belmonte).

Hago público: Que la Junta Municipal del Censo Electoral de mi Presidencia, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, don Francisco de Asis Fernández Alvarez.

Vicepresidente, don Francisco Suárez Menéndez.

Vocales, don Braulio Riesgo García, don Manuel González Marrón, don José María Alvarez González, don José María González González, don Aurelio Pérez Fernández.

Suplentes, don Arcadio García Cuervo, don Gonzalo Vigil Alvarez, don Celso Alvarez González, don Alfredo Marrón Menéndez, don Benigno Vergara Fernández, don José María Menéndez Miranda.

Secretario, don Servando Moya Gómez.

Suplente, don Aurelio García González.

Y para remitir al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, a los efectos de publi-

cación en el BOLETIN OFICIAL, expido el presente en Belmonte, a dos de enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Firmado: Francisco de Asis Fernández Alvarez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA

ANUNCIO

Teniendo solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de la gestión como Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, don Antonio Fernández Suárez, por cese en el ejercicio de la profesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones complementarias, se hace público, a fin de que dentro de lo seis meses puedan formularse las reclamaciones que contra la misma se estimen procedentes.

Oviedo, 10 de febrero de 1956.—
El Secretario de Gobierno.

JUZGADOS

DE AVILES

Cédulas de citación

Por providencia del día de hoy, dictada en el sumario número doscientos veinte de mil novecientos cincuenta y tres, que en este Juzgado se instruye por daños, se acordó citar por medio de la presente, para que en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, Germán Cifuentes Anta, de veintinueve años, soltero, chófer y que prestaba servicios como chófer para la Compañía del Ferrocarril Estratégico, al objeto de recibirle declaración en men-

cionado sumario y practicar otras diligencias.

Y para que tenga lugar lo acordado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Avilés, a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario.

Por providencia del día de hoy, dictada en el sumario número doscientos veintiséis de mil novecientos cincuenta y tres, que en este Juzgado se instruye por robo de unos pendientes y un reloj, se acordó citar por medio de la presente a toda persona que se considere perjudicada con el hecho de autos, con el fin de recibirle declaración en la mentada causa y hacerle entrega de dichos objetos, cuya comparecencia verificarán en el plazo de diez días.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Avilés, a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

ANUNCIOS

Florentino Braña Casero, solicita permiso para traslado de taller a El Sutu, funcionando en el mismo 1 taladro de 1 H.P., 1 fragua de 1/8 H.P. y 1 esmeril de 1 H.P.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de diez días.

Sama de Langreo, 7 de febrero de 1956.—El Alcalde, Joaquín Miranda Fernández.



El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día siete de octubre de 1955, acordó modificar las plantillas del personal municipal, creando una nueva plaza de Jefe del Negociado del Macelo.

Mostrándose conforme con esta modificación la Dirección General de Administración Local, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día ocho del actual, acordó designar para dicha plaza, con el turno de antigüedad, al oficial técnico administrativo de este Ayuntamiento, don Manuel Morilla Suárez.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán formularse dentro de un plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Consistoriales de Langreo, a 9 de febrero de 1956.—El Alcalde, Joaquín Miranda Fernández.

DE RIBADESELLA

A V I S O

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día tres de febrero del año actual, acordó instruir expediente en relación con un edificio sito en el barrio de El Pico, margen izquierda, de la carretera de Ribadesella a Canero y conocido por Sociedad Agrícola y Riosellana, el cual según informe emitido por el señor Arquitecto Municipal, procede sea derribada una esquina del mismo, que amenaza peligro, la cual rebasa la altura de la planta baja y el tapiado de huecos de dicho inmueble.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días, cuantos se consideren con derechos sobre ese edificio cualquiera que sea la causa, comparezcan para hacer las alegaciones que estimen pertinentes. Transcurrido ese período, la Corporación resolverá según corresponda.

Ribadesella, 8 de febrero de 1956.—El Alcalde, Saturnino Barro.

REQUISITORIAS

BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADOS REBELDES Y DE INCURRIR EN LAS DEMAS RESPONSABILIDADES LEGALES DE NO PRESENTARSE LOS PROCESADOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN EN EL PLAZO QUE SE LES FIJA A CONTAR DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DEL ANUNCIO EN ESTE PERIODICO OFICIAL Y ANTE EL JUZGADO O TRIBUNAL QUE SE SEÑALA, SE LES CITA, LLAMA Y

EMPLAZA, ENCARGANDOSE A TODAS LAS AUTORIDADES Y AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL PROCEDAN A LA BUSCA, CAPTURA Y CONDUCCION DE AQUELLOS, PONIENDOLOS A DISPOSICION DE DICHO JUEZ O TRIBUNAL, CON ARREGLO A LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

VALLINA GARCIA, Maximino, hijo de Daniel y de Salud, natural de S. Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de 30 años de edad, se ignoran más datos, domiciliado últimamente en Bruselas (Bélgica), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Campomanes, 11, 1.º, Oviedo, ante el Juez instructor, don Tomás Robles Sánchez, Comandante de Ingenieros, con destino en la citada Caja de Recluta.

SUAREZ AGUDO, Eladio Luis, de 23 años de edad, casado, hijo de Luis y Olegaria, natural de Entrecuevas, Las Segadas (Oviedo), cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción, número dos, de Oviedo, al objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario número 1 de 1956, sobre querrela por daños en un automóvil, notificarle el auto de procesamiento y ser indagado.

MENDOZA DOSAL, Jesús, hijo de Arturo y de Asunción, natural de Aller (Valle Alto), provincia de Oviedo, de 29 años de edad, domiciliado últimamente en Méjico, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Campomanes, once, primero, Oviedo, ante el Juez instructor don Tomás Robles Sánchez, Comandante Ingenieros, con destino en la citada Caja de Recluta.

SAN VICENTE QUINCES, Eladio, de treinta y tantos años, alto, delgado, moreno, con poco pelo, tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, dirección de arriba abajo, al andar se inclina al lado derecho, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 244, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción, número dos, de Gijón, para constituirse en prisión, acordada en el sumario número 56 de 1954.

SALDAMANDO DE MIGUEL, Ignacio, domiciliado últimamente en Bilbao y Madrid, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción, número dos, de Gijón, para constituirse en prisión, acordada en el sumario número 90 de 1955.

LORENZO LASTRA QUESADA, José, hijo de Manuel y de Angela, natural de Collera (Ribadesella), provincia de Oviedo, de 28 años de edad, domiciliado últimamente en Venezuela, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Campomanes, 11, 1.º, Oviedo, ante el Juez instructor don Tomás Robles Sánchez, Comandante Ingenieros, con destino en la citada Caja de Recluta.

RUIZ ARCE, Miguel, de 42 años, viudo, guarnicionero, hijo de Jorge y de Edelmira, natural de Reinosa y vecino de Santander, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Llanes, o Audiencia Provincial de Oviedo, con el fin de constituirse en prisión en causa que se le sigue, por delito de estafa, con el número 65 de 1952.

TORRE ALVAREZ, Juan, hijo de Celestino, mayor de edad, casado, peluquero, domiciliado últimamente en Gijón, calle Instituto, 40, procesado por quebrantamiento de depósito; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción, número dos, de Gijón, para constituirse en prisión, acordada en el sumario número 149 de 1955.

SUAREZ HERRERO, Irene, de veintinueve años de edad, casada, labores, natural de Ciaño Langreo, vecina de Sama de Langreo, calle José Bernardo, 28, y cuyo actual paradero se desconoce, hija de Francisco y Oliva, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laviana, al objeto de constituirse en prisión que le fué decretada en el sumario número 18 de 1956, sobre abandono de familia.

ANULACIONES

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de 22 de septiembre pasado, por la que se llamaba al procesado JOSE MONTES BERMUDEZ, para comparecer ante el Juzgado de Instrucción, número uno, de Gijón, en sumario 151 de 1955, por hurto.

—:—

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria de 26 de enero pasado, llamando a la procesada SEVERINA GALINDO CLAVO, para comparecer ante el Juzgado de Instrucción, número uno, de Gijón, en sumario 134 de 1952, por robo.

—:—

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de JOSE PRENDES RODRIGUEZ, procesado en sumario 100 de 1948, por hurto, por el Juzgado de Instrucción, dos, de Gijón.

—:—

Por la presente y por haber sido habido el procesado en causa instruido por este Juzgado de Instrucción de Laviana, bajo el número 162 de 1951, sobre daños, ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, de 32 años de edad, chófer, hijo de Francisco y de María, vecino de La Felguera, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 21 de septiembre de 1954, publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de fecha 27 de dicho mes, número 221.

—:—

Por la presente y por haber sido habido el procesado en causa instruida por este Juzgado de Instrucción de Laviana, bajo el número 118 de 1955, sobre robo, EMILIO FERNANDEZ BURGOS, de 30 años, casado, obrero, hijo de Manuel y Socorro, natural y vecino de Sama de Langreo, se deja sin efecto la requisitoria para su busca y detención, publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de fecha 6 de octubre último, número 224.